

18 April 2006

SPANISH ONLY

UNITED NATIONS FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE

**Dialogue on long-term cooperative action to address climate change by enhancing implementation
of the Convention**

First workshop

Bonn, 15–16 May 2006

Dialogue working paper 10 (2006)

Submission from Chile*

* This submission was submitted on 13 April 2006 and has been electronically imported in order to make it available on electronic systems, including the World Wide Web. The secretariat has made every effort to ensure the correct reproduction of the text as submitted.

CHILE**DIALOGO SOBRE ACCIONES DE COOPERACION DE LARGO PLAZO
PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMATICO A TRAVES DEL
FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA CONVENCION****VISIONES INICIALES SOBRE LA MATERIA**

En respuesta a la Decisión 1/CP.11 relativa al Diálogo sobre Acciones de Cooperación de Largo Plazo para Enfrentar el Cambio Climático a través del Fortalecimiento de la Implementación de la Convención, en virtud de la cual se invita a las Partes a presentar sus visiones iniciales sobre las materias a ser abordadas en este Diálogo, el Gobierno de Chile quisiera aportar a dicho Diálogo manifestando lo siguiente:

1.- En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Canadá por su labor durante CoP/MoP1, en especial en lo relativo a la puesta en marcha de este Diálogo, que debe conducirnos efectivamente al fortalecimiento de la implementación de la Convención y así, al cumplimiento del objetivo último de esta, cual es, lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

2.- Asimismo, llamamos la atención de las Partes en cuanto a que si bien las emisiones de gases de efecto invernadero se han reducido levemente, ello se debe a circunstancias coyunturales especiales, lo que hace prever que la tarea de reducir aún más dichas emisiones, a los niveles necesarios identificados en la Convención, será una tarea difícil y un gran desafío para todas las Partes de la Convención.

3.- Para nosotros, como país en desarrollo y además extremadamente vulnerable, la estabilización de la concentración de emisiones es de vital importancia para atenuar las vulnerabilidades esperadas en el mediano y largo plazo, dado que Chile presenta, entre sus características más marcadas, el hecho de poseer zonas costeras bajas, zonas áridas y semiáridas, zonas con cobertura forestal, zonas expuestas al deterioro forestal, zonas propensas a desastres naturales, zonas expuestas a la sequía y a la desertificación, zonas con alta contaminación atmosférica urbana y zonas de ecosistemas frágiles.

Por esta misma razón y tal como lo expresáramos durante el segmento de alto nivel en el marco de la CoP/MoP1, nuestro país está dispuesto a apoyar este Diálogo y a participar de él, explorando junto a las demás Partes de la Convención aquellos instrumentos, mecanismos e instancias que parezcan adecuados para el logro de nuestros objetivos comunes.

4.- Sin perjuicio de ello, y reconociendo que el Protocolo de Kyoto es también resultado de una decisión similar de las Partes para fortalecer sus compromisos de reducción de emisiones, se hace indispensable que las Partes del Protocolo sigan avanzando en su implementación y en la pronta adopción de un Segundo Período de Cumplimiento, con la inclusión de todos sus instrumentos, especialmente los mecanismos flexibles por él creados y en lo posible, con la consideración de un horizonte de aplicación de mayor largo plazo.

5.- En cuanto a las materias a ser abordadas en este Diálogo sobre Acciones de Cooperación de Largo Plazo para Enfrentar el Cambio Climático a través del Fortalecimiento de la Implementación de la Convención, además de lo ya señalado en la Decisión 1/CP11, nos parece necesario recalcar que entre los temas prioritarios a abordar deben considerarse:

- a) Cómo abordar la relación entre impacto del cambio climático y superación de la pobreza y qué hacer al respecto
- b) Cómo promover eficazmente el acceso a mejores tecnologías para la mitigación y la adaptación, y a la vez, incentivar el desarrollo de éstas desde los países Partes no incluidos en el Anexo I
- c) Cómo abordar con mayor decisión y eficacia las necesidades de adaptación al cambio climático, incluido el financiamiento expedito y necesario por parte de las naciones industrializadas, de tal forma que prontamente se de curso a acciones concretas identificadas por las Partes afectadas
- d) Cómo aprovechar la sinergia entre Convenciones de tal forma que la implementación de éstas sea más eficiente y por lo mismo, más exitosa
- e) Cómo mejorar la difusión de la información científica y a la vez, la participación de países no Anexo I en su desarrollo, de tal forma que éstos cuenten con mejores antecedentes para la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático
- f) Cómo fomentar la preocupación oportuna por el cambio climático en políticas y programas, atendidos los compromisos que para todas las Partes emanan de la Convención
- g) Cómo incorporar activamente al sector privado en estos temas, habida consideración de las oportunidades que el mercado presenta; el potencial de las acciones sectoriales y sus implicancias en la competitividad de los países, y las necesidades de crecimiento y consumo
- h) Como llevar el tema de la implementación al más alto nivel político

6.- Cabe hacer presente que tal como se recogiera en la Convención, las acciones tendientes a fortalecer su implementación y que se abordarán en este Diálogo, tienen que tomar en cuenta, entre otras consideraciones, las responsabilidades comunes pero diferenciadas de todas las Partes y las especificidades de las prioridades nacionales.

7.- Por último, y en lo relativo a la dinámica del Diálogo, más que atender a una sesión de presentaciones, quisiéramos invitar a las Partes a considerar la formación de grupos de trabajo orientados a tratar las preguntas señaladas precedentemente y otras que se pudieran formular, de tal forma que este Diálogo profundice el intercambio de opiniones y aliente a las Partes a considerar nuevas acciones de cooperación.
